Descripción de Información Red Vial Chile

Nombre de la capa:	Red_Vial_Chile
Nombre del archivo	Red_Vial_Chile
Formato del archivo	Feature Class
Resumen	Elaboración propia en base principalmente a levantamiento georreferenciado con el Sistema Global de Navegación por Satélite GNSS (submétrico, métrico) de los caminos o trazado en Google Earth o similar, para los casos en que no haya levantamiento GNSS.
	Escala estimada de los ejes viales, entre 1:5.000 a 1:25.000.
	Sistema de Referencia SIRGAS CHILE. Coordenadas Geodésicas.
	Estos archivos son considerados documentos de trabajo y corresponden a Bases de Datos dinámicas que están en constante depuración, complementación y actualización.
	La Red Vial contenida en estos archivos es lo que se encuentra disponible en el servicio web de mapas de la Dirección de Vialidad (www.mapas.mop.cl), con fecha de actualización a Enero del 2021 y no representa la naturaleza jurídica de los caminos graficados.
Institución responsable	Dirección de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas
Unidad	Unidad de SIG y Cartografía
Persona de contacto (1)	Gloria Muñoz Mendoza
Teléfono (1)	224495308
Email (1)	sig.vialidad@mop.gov.cl
Persona de contacto (2)	Hector Calderón Pacheco
Teléfono (2)	224495312

Email (2)	sig.vialidad@mop.gov.cl
Escala	1:5.000 - 1:25.000
Sistema de Referencia	SIRGAS CHILE – Coordenadas Geodésicas
Código de Sistema de Referencia (EPSG)	9184
Fecha de última publicación (AAAA-MM-DD)	2021-01-31
Tiempo estimado de actualización	Anual
Atributos (Nombre de columna):	Descripción:
ROL	Corresponde a un código único que permite identificar y diferenciar cada camino de acuerdo con la normativa vigente.
	Tiene su respaldo oficial de enrolamiento bajo una resolución exenta o Decreto Supremo, cuando corresponda, los cuales es posible encontrar en www.mapas.mop.cl , sección Normativa.
	Los caminos en proceso de enrolamiento, en este campo llevan un Rol propuesto antecedido por S/R
CALZADA	Valor que permite identificar si la calzada es única o doble y si es doble si es la izquierda o la derecha.
ORIENTACION	La información contenida en este campo diferencia los caminos que tienen más de un kilómetro cero (0,000) en cuanto a su ubicación u orientación (Norte, Sur, Este, Oeste, Centro y Única para el caso de los caminos con un único Km 0,000).
ROL_LABEL	Corresponde al valor que tendrá la etiqueta del Rol de los caminos en un mapa, según tipo de camino; solo llevan valor los registros de caminos enrolados.

NOMBRE_CAMINO	Nombre del camino o Ruta, según inventario de la Dirección de Vialidad.
	Todos los registros deben tener valor, de no existir se pondrá guion (-).
CLASIFICACION	Clasificación de caminos según DS 301 de 2011 y DS 436 de 2014 para el caso de caminos enrolados o su equivalente para el caso de caminos en proceso de enrolamiento (En Proceso de Enrolamiento) y caminos declarados públicos en Zona Urbana (Conexión Vial Urbana).
	- Caminos Nacionales: Caminos que presentan como función principal la integración del territorio a nivel nacional. Entran en este grupo, los caminos Longitudinales de Arica a Punta Arenas, Ruta 5, Ruta 7 y Ruta 9. También quedan comprendidos aquellos caminos que unen los Longitudinales con las capitales provinciales y los caminos que sean declarados Nacionales por el(la) Presidente(a) de la República.
	Símbolo: escudo que lleva el número del Rol.
	Los Caminos Nacionales con carácter Internacional, pertenecen a esta clasificación y son aquellos que presentan como función principal la integración del territorio a nivel internacional. Son declarados Nacionales con carácter Internacional por el(la) Presidente(a) de la República.
	Símbolo: escudo que lleva el número del Rol, además de las letras CH.
	- Caminos Regionales Principales: Son aquellos que presentan como función principal la conectividad dentro del territorio regional con la red de Caminos Nacionales.
	Símbolo: caja que lleva el Rol.
	- Caminos Regionales Provinciales: Caminos que presentan como función principal la conectividad dentro del territorio provincial y con la red de Caminos Regionales Principales.
	- Caminos Regionales Comunales: Caminos que presentan como función principal la conectividad dentro del territorio comunal y con la red de Caminos Regionales Provinciales.
	- Caminos Regionales de Acceso: Caminos que presentan como función principal la accesibilidad a lugares específicos y no tengan otra conexión con el resto de la Red Vial. Quedan comprendidos en este grupo todos los demás caminos no incluidos en las categorías anteriores.

Símbolo: El Rol colocado paralelo y debajo de la línea a etiquetar.

Los Roles de los Caminos Regionales están compuestos por letras y números de acuerdo al DS 301 de 2011.

Todos los registros deben tener valor, de no existir se pondrá "Sin Información".

CARPETA

Corresponde al tipo de capa de rodadura que se utilizó para el acabado en la construcción del camino.

Este campo se utiliza para la simbología oficial de la Red Vial por tipos de carpeta:

- Pavimento Doble Calzada: Corresponde a aquellos caminos pavimentados que poseen una mediana que separa las calzadas. La mayoría de estos caminos corresponden a autopistas.

Se simboliza de color rojo con una franja blanca al medio. Ancho aprox. de 4.1px

- Pavimento: Conjunto de capas de rodadura de un camino, formado de materiales seleccionados, asfálticos, estabilizados, cementados y/o tratados, que se colocan sobre la subrasante con el propósito de resistir las cargas impuestas por el tránsito de vehículos y protegerlas de la acción de las condiciones ambientales.

Se simboliza de color rojo. Ancho aprox. 3px

- Pavimento Básico: Corresponde a una capa delgada compuesta por algún ligante (principalmente asfáltico) y material árido, cuya función es proteger la capa granular, sin aportar estructura. Ejemplos: Tratamiento Superficial, Imprimación Reforzada, Lechada Asfáltica, Cape Seal, Otta Seal, entre otros.

Se simboliza con la combinación de color en RGB de 245, 122, 122. Ancho aprox. 3px

- Grava Tratada: Corresponden a una Solución Básica que se caracteriza por la aplicación de algún tipo de ligante o estabilizador del suelo que mantiene más cohesionada la matriz pétrea, tales como Bischofita, Cloruro de Sodio, Estabilizados con Productos Químicos, entre otros.

Se simboliza de color gris. Ancho aprox. 3px

- Ripio: Capa de rodadura de grava o material pétreo.

	Se simboliza de color blanco con borde negro. Ancho aprox. 3px
	- Suelo Natural: Camino sin ninguna capa de protección.
	Se simboliza de color café con borde negro. Ancho aprox. 2.5px
	Existen registros con la categoría "Sin Información", los cuales están en proceso de actualización, los cuales no se encuentran simbolizados.
	Fuente: Manual de Carreteras Vol. 5 y 7; Red Vial Nacional, Dimensionamiento y Características, 2021 (www.vialidad.cl)
KM_I	Kilometraje de inicio del segmento de camino al que corresponda el registro, expresado en metros.
	Campo cuyo valor se obtiene automáticamente desde la polilínea y corresponde al valor de la coordenada M del primer vértice.
	Todos los registros deben tener valor, de no existir quedará un 0 (cero).
KM_F	Kilometraje de término del segmento de camino al que corresponda el registro, expresado en metros.
	Campo cuyo valor se obtiene automáticamente desde la polilínea y corresponde al valor de la coordenada M del último vértice.
	Todos los registros deben tener valor, de no existir quedará un 0 (cero).
KM_TRAMO	Longitud del segmento de camino al que corresponda el registro, expresado en metros.
	Campo cuyo valor se obtiene restando los valores de los campos KM_F y KM_I.
	Todos los registros deben tener valor, de no existir quedará un 0 (cero).
ENROLADO	Este campo indica si el registro corresponde a un camino o tramo de camino que ha pasado por el proceso de enrolamiento, el cual tiene su respaldo oficial bajo el acto administrativo de una Resolución D.V. (Exenta) o Decreto Supremo dependiendo de la clasificación de caminos respectiva que es posible encontrar en www.mapas.mop.cl sección Normativa.
	Se utilizan las siguientes alternativas:
	- Sí

	 No: aquellos caminos que no se encuentran formalmente enrolados, pero se encuentran registrados a solicitud de las Direcciones Regionales de Vialidad en la base de datos de caminos y corresponden a caminos abiertos al uso público, sin restricción, sin causas judiciales pendientes respecto de su calidad jurídica u otro similar, por lo tanto cumplen con todas las características para ser enrolados. Sin Revisar: Todos los registros deben tener un valor, si no se ha hecho la revisión, el valor será: "Sin Revisar".
CONCESIONADO	Este campo indica si el registro corresponde a un camino o tramo de camino concesionado o no.
	Las concesiones corresponden a un sistema de asociación público-privada para la provisión de infraestructura y servicios que son función pública, coordinadas por la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.
	Se utilizan las siguientes alternativas: - Sí - No - Sin Revisar
REGION	Indica el nombre de la Región donde está el camino.